

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55**MORALEJA DE ENMEDIO**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El señor alcalde dictó decreto número 101/2011, de fecha 11 de febrero de 2011, por el que se confiere delegación especial a favor del señor concejal de este Ayuntamiento don Faustino de Lucas Pardo, para la autorización del matrimonio civil a celebrar el día 28 de mayo de 2011, a las trece horas, entre don Víctor Pérez Agudo y doña Gloria Lourdes Vizcarra.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Moraleja de Enmedio, a 11 de febrero de 2011.—El alcalde, Carlos Alberto Estrada Pita.

(03/7.154/11)